



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O DE SUSTITUCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONVOCADA POR ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 2016.**

Advertido error en la Resolución de 17 de octubre de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se designa la comisión de valoración de aspirantes para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o de sustitución de la especialidad de mantenimiento de vehículos del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional convocada por orden de 7 de octubre de 2016, se procede la corrección de dicho error en los siguientes términos:

En el artículo primero donde dice:

“Presidente:

D. Fernando E. Ruiz Ibáñez.

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Mercedes Lorente Sáez.

D. Pedro Jesús Véles Garrido.”

Debe decir:

“Presidente:

D. Fernando E. Ruiz Ibáñez.



Vocales:

D. Francisco Javier López Caballero.

D. Pedro Jesús Véles Garrido.”

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Firmado electrónicamente  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez.

